

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2022**

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, el treinta (30) de septiembre de 2022 hasta las 16:00 horas, se recibieron las siguientes propuestas.

NÚMERO	PROPONENTE	Categoría
1	Inversiones Control Total S.A.S.	Ayudas audiovisuales
2	Solutions Enterprise S.A.S.	Servicios informáticos
3	Coplox Producciones S.A.S	Ayudas audiovisuales
4	Grupo Kaos S.A.S.	Ayudas audiovisuales
5	Inversiones ANDA S.A.S.	Ayudas audiovisuales
6	Producciones Livesound S.A.S.	Ayudas audiovisuales
7	Magix S.A.S	Ayudas audiovisuales
8	Contacto E S.A.S.	Ayudas audiovisuales
9	Unlimited Sound S.A.S.	Ayudas audiovisuales
10	Cyan Eventos y logística S.A.S.	Ayudas audiovisuales

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

PROPONENTES	Verificación jurídica	Verificación experiencia	Verificación técnica	Verificación financiera	Conclusión
Inversiones Control Total S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Solutions Enterprise S.A.S.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Habilitado

PROPONENTES	Verificación jurídica	Verificación experiencia	Verificación técnica	Verificación financiera	Conclusión
Coplox Producciones S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Grupo Kaos S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Inversiones ANDA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Producciones Livesound S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Magix S.A.S	No aportó el formato. 3 firmado por revisor fiscal	No aportó los certificados de experiencia	No aportó la resolución de acreditación vigente (códigos o certificados) expedida por el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	No aportó Documentos para evaluación de requisitos financieros	Eliminado superó precios techos y no diligenció todos los ítems del formato de oferta económica N° 4
Contacto S.A.S. E	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Unlimited Sound S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
Cyan Eventos Y logística S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

A continuación la evaluación de las propuestas que continúan el proceso.

AYUDAS AUDIOVISUALES

Proponente	Respuesta Formato 7	Atención Formato 8	Fomento Social	SG - SST	Ítems Más Económicos	Precio	Total	Orden de Elegibilidad
Inversiones Control Total S.A.S.	10	10	0	10	9	60	90	1
Inversiones Anda S.A.S.	10	10	0	10	9	60	90	2
Cyan Eventos y logística S.A.S.	10	10	10	10	5	37.5	77.50	3
Producciones Livesound S.A.S.	10	10	10	10	5	33.33	77.3	4
Grupo Kaos S.As.	10	10	0	10	6	40	70	5
Coplox Producciones S.A.S.	10	10	0	10	4	26.67	56.67	6
Unlimited Sound S.A.S.	10	10	0	10	3	20	50	7
Contacto E S.A.S.	10	10	10	10	0	0	40	8

SERVICIOS INFORMÁTICOS

Proponente	Respuesta Formato 7	Atención Formato 8	Fomento Social	SG - SST	Ítems Más Económicos	Precio	Total	Orden De Elegibilidad
Solutions Enterprise S.A.S.	10	10	0	0	4	60	80	1

Conclusión: De acuerdo con lo indicado en el numeral 11 del pliego de condiciones, la escogencia del contratista recaerá sobre los oferentes que de acuerdo con el orden de elegibilidad obtenga el mayor puntaje. Para cada categoría así:

- Ayudas audiovisuales: quedarán seleccionados los siete (7) primeros oferentes de acuerdo con el orden de elegibilidad.
- Mobiliario: quedarán seleccionados los cinco (5) primeros oferentes de acuerdo con el orden de elegibilidad.
- Servicios informáticos: quedarán seleccionados los dos (2) primeros oferentes de acuerdo con el orden de elegibilidad

Conforme a lo anterior, los oferentes seleccionados para la categoría de ayudas audiovisuales son:

Inversiones Control Total S.A.S.

Inversiones Anda S.A.S.

Cyan Eventos y logística S.A.S.

Producciones Livesound S.A.S.

Grupo Kaos S.A.S.

Coplox Producciones S.A.S.

Unlimited Sound S.A.S.

El oferente seleccionado para la categoría de servicios informáticos es: Solutions Enterprise S.A.S.

Medellín, 21 de octubre de 2022

COMITÉ EVALUADOR